

Decreto sobre d'atos officios } en nueve dias el mes de
de Gracia que sean ala d'ella } de Enero de mil ochocientos

quarenta y nueve de los cinquenta años de su vida
por en la Sala de Ayuntamiento de esta ciudad señores
Sr. D. Juan Manuel Caldeira Coronado y Revilla
Abogado de los R. Comijos, D. Juan de la Torre ma-
yordomo y ordinario, Sr. D. Juan de la Cruz Alcalde de
Ayuntamiento de esta ciudad Pedro Jimenez de
Hernandez y Juan de Jimenez Regidores
y Pedro de la Torre, Regidor Mayor Comiso
Justicia y Promotor de esta Real Cedula para dar y
confiar los officios de Gracia como es costumbre
y nombrados en execucion fueron haciendo
nombramiento de estos officios como Regalia de
este Ayuntamiento en la forma siguiente.

Procurador } para nombrar Procurador bendito Luis
Judice } para no haberse convenido por sus meritos en otros
en su nombramiento de Defensor de ellos y por man-
y por parte queda el cargo nombrado D. Joseph Fe-
rnandez de la Cruz y para el Procurador
bendito Sr. D. Juan de la Cruz Comiso.

Mayordomo } nombraron de d'na conform. por mayor domo
de Propios } de los Propios de este Comiso a Juan Jimenez
forano de la Cruz y para el Depositionario de esta d'na

Inos } nombraron por esse del Numero de
de Ayuntamiento } nombraron por esse de esta d'na
esta d'na a Esteban Ventura forano Bar-
Jimenez de la Cruz y para el Depositionario de esta d'na
de la Cruz y para el Depositionario de esta d'na
de la Cruz y para el Depositionario de esta d'na
de la Cruz y para el Depositionario de esta d'na

Claveros } nombraron por conform. y unanimidad
por claveros de este Ayuntamiento a los quatro

